



COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ
D.C.

ACTA No. 2 de 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de mayo de 2023

HORA: 2:00 pm – 4:00 pm

Plataforma Teams

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGMzNDQzOGUtYmI1ZC00YzYxLTgwZmUtODkxYWM2YTc5YTM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22b9ba29e9-6644-4ef0-adb8-df3893af1cc9%22%7d

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ivonne González Rodríguez	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jenny Carolina Cortes	Profesional – Referente a la Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hasbeidy Bohórquez	Directora de seguridad de Bogotá	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Daniel Yesid Cifuentes Rojas	Delegado – Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
May Katherine Pinto Barajas	Delegada – Dirección de Prevención y cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Andres Felipe Avendaño	Delegado – Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación		X	
Viviana Marcela Herrera	Delegada – Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Antonia Mejía	Delegada – Oficina para la	Secretaría Distrital de	X		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

	Convivencia Escolar, Equipo especializado de VBG	Educación			
Jenny Adriana Ortiz Linares	Delegada – Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora- Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Angie Karina Bocanegra Marín	Delegada - Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Patricia del Socorro Mugno	Delegada - Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social	X		
Adriana Sánchez	Subdirectora para la familia (E)	Secretaría Distrital de Integración social	X		
Aleida Gómez	Asesora técnica para la subdirección para la familia	Secretaría Distrital de Integración social	X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Miryam Rodríguez Yate	Delegada – Subdirección de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor del Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Javier Augusto Arias Reguillo	Delegado – Referente de la política de Lucha contra la Trata de Personas	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Francia Astrid Bermúdez Pinto	Delegada - Dirección de Reparación Integral	Alta Consejería Paz, Víctimas y la Reconciliación	X		
Christian David Vargas Quintero	Asesor Administrativo de la Dirección General	Instituto Distrital de Turismo	X		
Martha Cecilia Ramírez Ramírez	Delegada - Estrategia de Turismo responsable	Instituto Distrital de Turismo	X		
Claudia Patricia Bermúdez	Delegada - Estrategia de Turismo responsable	Instituto Distrital de Turismo	X		
Claudia Jimena Mondragón	Coordinadora ESCNNA	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Diego Alexander Ayala	Delegado - Seccional de Investigación criminal y	Policía Metropolitana de Bogotá		X	

	Delitos Sexuales			
--	------------------	--	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne González Rodríguez	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alba Marina Sánchez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Melissa Ballesteros Rodríguez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Carmen Marciales	Profesional dupla psicosocial mujer y género	Defensoría del Pueblo	X		
Wendy Lizeth Valderrama	Delegada – equipo de Protección Regional Bogotá	ICBF Regional Bogotá	X		
Angela Maria Martinez Montero	Delegada - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Ricardo Elías Lozano Quezada	Delegado - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
José Luis Ríos Santiago	Delegado - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Clara Ines García	Profesional	Ministerio del Interior		X	
Catherine Vergara	Profesional	Ministerio del Interior		X	
Jenny Claudia Ovalle Ariza	Delegada - Dirección Seccionales de Bogotá	Fiscalía General de la Nación	X		
Claudia Patricia Alzate	Fiscal – Programa Futuro Colombia	Fiscalía General de la Nación	X		
Jackeline Butron Gómez	Delegada - Orientadora profesional área población vulnerable	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		
María Elena Villamil Peñaranda	Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Personería Distrital	X		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Karen Ballesteros	Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Personería Distrital	X		
-------------------	--	----------------------	---	--	--

OTROS-AS ASISTENTES.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johanna Peña Novoa	Profesional – Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Secretaría de Salud	X		
Marcela Vargas Martínez	Profesional – Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Secretaría de Salud	X		
Ana María Martín Buenaventura	Profesional – Programa para fortalecimiento de Gobernanza Migratoria	OIM	X		
Jessica Lorena Rojas Castro	Profesional - Subdirección de las Artes	IDARTES	X		
Mayer Fernando Bajaca Uribe	Profesional - Subdirección de las Artes	IDARTES	X		
Migdalia Murcia Tovar	Profesional - Subdirección de las Artes	IDARTES	X		
Érika San Martín	Líder estrategia Plan de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Diana Marcel Rodríguez	Coordinadora Componente de Prevención Dirección DDHHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sandra Patricia Mendoza	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Elizabeth Sánchez Buitrago	Referente de Mujer y Género - Subsecretaría para la gobernabilidad	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2019; así como en el Decreto 836 de 2019; las sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas deben desarrollarse de manera bimensual, en este sentido se desarrolla la segunda sesión plenaria de 2023, la cual se ha programado para el día lunes 29 de mayo de 2023, con el propósito de presentar los avances del plan de acción propuesto para el año 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Desarrollo Orden del día
 - 4.1. Presentación Avances del Plan de Acción 2023
 - 4.2. Presentación Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas a cargo de secretaría de la Mujer
 - 4.3. Varios
5. Cierre y agradecimiento

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Instalación:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la Presidencia por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 2:10pm del lunes 29 de mayo de 2023, da apertura a la segunda sesión ordinaria del año 2023 del Comité.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, doctor Daniel René Camacho, quien preside el Comité, da la bienvenida y agradece la labor conjunta desarrollada en pro de atender las víctimas de este flagelo que azota las poblaciones más vulnerables. Brinda también un especial saludo a los delegados del ministerio público quienes acompañan el espacio, entendiendo que su función de vigilancia y control refuerzan el compromiso para la atención objeto de atención. Igualmente, agradece el acompañamiento por parte de las entidades invitadas que se encuentran en el espacio de participación y su contribución para fortalecer las acciones encaminadas a la atención y protección de las víctimas. Así mismo, se realiza énfasis especial en brindar un compromiso total por parte de las entidades, para dar cumplimiento al desarrollo del plan de acción 2023 a través de las gestiones articuladas, el compromiso y la comunicación unificada, dando respuesta efectiva a las acciones planteadas para el presente año, recordando que el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá Distrito Capital operará como un organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito, en el marco de la Política Pública para la lucha contra la trata de personas.

Posteriormente, se brinda la palabra a la doctora Ivonne González Rodríguez, directora de Derechos Humanos, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de secretaria técnica, quien da la bienvenida a las entidades y así mismo agradece el acompañamiento del Ministerio Público. Acto seguido refiere la importancia de implementar una oferta institucional articulada y coordinada entre los sectores de la administración distrital y los sectores sociales, que garantice la atención y asistencia de las víctimas potenciales y reales del delito de trata de personas de manera integral y diferenciada para la efectiva restitución de sus derechos, donde además manifiesta la

importancia de dar cumplimiento al Decreto 836 de 2019 por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. y en atención a los lineamientos nacionales y en concordancia con los Ejes de Acción contemplados en la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas, adoptada por el Decreto Nacional 1036 de 2016, el Comité está conformado por las mesas técnicas de trabajo, para generar estrategias integrales de atención, protección, prevención, investigación y judicialización del delito de trata de personas, que respondan al enfoque de derechos, de género, generacional o de ciclo vital, diferencial, territorial y de lucha contra el delito.

2. Verificación del quórum

Siendo las 2:10 pm, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019 y el acuerdo 01 de 2019 que adopta el reglamento Interno del Comité Distrital para la Lucha Contra la Trata de Personas, determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

3. Aprobación orden del día

Las entidades participantes avalan el desarrollo del orden del día propuesto.

4. Desarrollo de la agenda del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día propuesto.

4.1 Presentación Acciones 2023

La Secretaría de Gobierno realiza la socialización de las acciones propuestas a desarrollar en la vigencia 2023, tomando como base tanto los ejes de la Estrategia Nacional consagrados en el Decreto 1818 de 2020, así como los compromisos de productos adquiridos en el marco de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 – 2031.

ACCIONES PROYECTADAS 2023				
COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ				
Eje	Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Observaciones
1. Coordinación	1.1 Convocatoria y sesiones comité distrital	Secretaría de Gobierno	Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre Diciembre	Avanza de acuerdo al cronograma

	1.2. Seguimiento Alertas Tempranas (046 de 2019 y 010 de 2021)	Secretaría de Gobierno	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Se espera fortalecer comités locales de DDHH
	1.3 Seguimiento Política Pública Trata de Personas	Secretaría de Gobierno	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Avanza de acuerdo al cronograma (trimestral)
	1.4 Secretaría Técnica de mesa de protección y asistencia	Secretaría de Gobierno	Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	1.5 Secretaría Técnica de mesa de prevención		Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	1.6 Secretaría Técnica de mesa de investigación y judicialización	Secretaría de Seguridad	Bimensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	2.1 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Dos (2)	No se desarrollaron talleres de fortalecimiento en el primer trimestre. La actividad se desarrolla en el segundo trimestre del año.
2. Prevención	2.2 Jornadas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.	Secretaría Distrital de la Mujer	Se realizó 1 jornada de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.	En el primer trimestre del 2023, se realizó 1 espacio de socialización dirigido a los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer que realizan atención a mujeres víctimas de violencias, sobre el concepto de trata de personas, sus finalidades, así como la ruta de atención a víctimas de trata de personas, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Este espacio se llevó a cabo con las profesionales de las Duplas de Atención psicosocial y Psicojurídica, con el objetivo de contribuir a la comprensión de la trata de personas como una forma de violencia contra las mujeres y la identificación de posibles casos de Trata de Personas.
	2.3. Encuentros con servidores y servidoras (que hagan atención a la ciudadanía) para la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Secretaría Distrital de la Mujer		No se desarrollaron encuentros con servidores en el primer trimestre. La actividad se desarrolla en el segundo trimestre del año.

2.4 Procesos de sensibilización y formación en los temas de trata de personas en las instituciones educativas y direcciones locales de educación	Secretaría de Educación		No se presentaron avances.
2.5 Personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o conexos a la cadena del valor del turismo, sensibilizados en la prevención de la trata de personas en contextos de turismo	IDT	Hasta el mes de abril se realizaron ocho jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a prestadores de servicios turísticos, conexos y organizaciones. en total han participado 357 personas	Los participantes son alguno de ellos vinculados laboralmente a establecimientos de hospedaje. Otros miembros de Asonal equipajeros; otros Huerteros urbanos, y estudiantes Universitarios de programas académicos en turismo, quienes fueron sensibilizados y capacitados en conceptos, dinámicas, afectaciones, marco legal y compromisos del sector turismo para prevenir este flagelo en su contexto
2.6 Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región (priorizar territorios identificados en alerta temprana y mapas de calor; tener en cuenta entornos digitales)-enlaces territoriales	Secretaría de Gobierno		Se realizó la socialización correspondiente de la Ruta Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, donde se informó que el Propósito de la ruta de atención a víctimas del delito de trata es brindar las medidas de orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico para las presuntas víctimas del delito de trata de personas mayores de edad que se encuentren en la ciudad de Bogotá, a partir de la articulación de los servicios de asistencia inmediata y mediata de manera adecuada, fáctica, temporal y eficaz para cada caso concreto y con respeto de los principios rectores de buena fe, dignidad, participación, intimidad, confidencialidad, interés superior de niños, niñas y adolescentes, igualdad y no discriminación e información consagrados en el Artículo 2.2.2.2.3 del Decreto 1066 de 2015.
2.7 Campaña de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Una (1)	Durante el primer trimestre se llevó a cabo una (1) campañas de difusión, con el objetivo de sensibilizar y prevenir el delito de Trata de Personas a través de información en redes sociales relacionada

				con la finalidad de mendicidad ajena, dinámicas del mismo, señales de alerta y tips de prevención
	2.8 Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	2.9 Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	2.10 Actividades de información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas e internet, y con grupos poblaciones de potencial captación.	Secretaría de Seguridad	Mensual	Avanza de acuerdo al cronograma
	2.11 Actividades conmemoración día mundial de lucha contra la trata de personas – reporte consolidado	Mesa de prevención		Se ha llevado a cabo un cronograma de actividades a desarrollar en el marco de la conmemoración del día contra la trata de personas y la ESCNNA.
	2.12 Actividades de conmemoración ESCNNA			
	2.13 Realizar actividades de socialización ruta de atención, política pública en centros de encuentro de Alta Consejería	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	Julio septiembre	No se presentaron avances.
	2.14 Realizar encuentros con referentes de EAPBS (EPS) con el fin de socializar ruta de atención, política pública y acceso de servicios para la población objeto	Secretaría de Salud / Secretaría de Gobierno	Jornada realizada en el mes de marzo Marzo	Se realizó una jornada de socialización de la ruta de atención y política pública de trata de personas con las EAPBS
	2.15 Jornadas de sensibilización para prevenir el delito de trata de personas en las modalidades de mendicidad ajena y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a cargo de los Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI	ICBF		No se presentaron avances.
3. Asistencia	3.1 Remisión de casos de posibles víctimas de trata de personas conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento	Secretaría Distrital de la Mujer	Se realizaron 9 remisiones de casos de posibles víctimas de trata de persona, y una alerta por establecimiento, conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento.	Durante el primer trimestre se logró: i) la activación de ruta de atención de trata de personas con la Secretaría Distrital de Gobierno para 6 mujeres posibles víctimas de trata de personas y 1 alerta por establecimiento con posible escenario de trata de personas, identificados por equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer, ii) activación de

				ruta de atención de trata de personas con El Centro Operativo Anti-Trata - COAT - Ministerio del Interior, para 3 posibles casos de mujeres víctimas de trata de personas, identificados por los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer, en donde las ciudadanas no residían en la ciudad de Bogotá
	3.2 Brindar atención psicosocial y socio-jurídica a mujeres, mayores de edad, víctimas de trata de personas, cuando se haya agotado la atención por parte del equipo psico jurídico dispuesto por la secretaria Distrital de Gobierno.	Secretaría Distrital de la Mujer	Se brindó atención psicosocial a una (1) ciudadana, mayor de edad, víctima de trata de personas	Durante el primer trimestre de 2023, se garantizó acompañamiento psicosocial para 1 mujer remitida parte de la Secretaría de Gobierno.
	3.3 Recibimiento, asistencia, coordinación y entrega de víctimas que arriben a Colombia, procedentes del exterior.	Migración Colombia	Permanente, por demanda	No se presentaron avances.
	3.4 Asistir a las PVTP en procesos de regularización migratoria	Migración Colombia	Dos (2)	Regularización de estatus migratorio. Obtención de salvoconducto SC2
	3.5 Articulación con la Dirección de Participación y el Comité para el seguimiento y asistencia a los casos que se reporten en los contextos educativos.	Secretaría de Educación	Permanente, por demanda	Avanza de acuerdo al cronograma
	3.6 Garantizar y realizar seguimiento a la prestación de servicios y tecnologías en salud (acorde a la normatividad vigente) a la población víctima de trata que está en la Ruta y es reportada para la atención en salud	Secretaría de salud	5 personas víctimas de trata, con información y orientación sobre el estado del aseguramiento, afiliación al SGSSS, portabilidad y acceso a los servicios de salud que fueron reportadas como víctimas de trata (3 directas y 2 indirectas) por secretaria de gobierno.	16/01/2023 1 mujer vulnerable no asegurada, irregular, migrante venezolana a quien se le informó y orientó los requisitos para afiliarse al SGSSS y el acceso a los servicios de salud. 16/01/2023 1 mujer beneficiaria del régimen contributivo fuera de Bogotá a quien se le orientó es estado del aseguramiento, el derecho de portabilidad y acceso a los servicios de salud. 10/03/2023 1 mujer y 2 niños menores de 18 años a quienes se les tramitó afiliación de oficio.
	3.7 Desarrollar estrategia de Gestión técnica y administrativa para la implementación de intervenciones de atención integral en salud, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Secretaría de salud	Una (1) Asistencia Técnica realizada el 29/03/2023 en el VI encuentro y dirigida a las EAPB de Bogotá (contributivas, subsidiadas y de excepción)	29/03/2023 La asistencia técnica de fortalecimiento de conocimientos se brindó a las EPS habilitadas en el Distrito Capital, sobre las intervenciones desde la

			Ruta Población con riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas, con las cuales se brinda la atención psicosocial a las víctimas de violencias. Dichas intervenciones de violencias incluye a las víctimas de trata de personas.
3.8 Activar programa de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON	IDIPRON	Se atendieron integralmente a los adolescentes remitidos por ICBF desde el modelo pedagógico de IDIPRON así: enero de 2023: 12 Febrero de 2023: 11 Marzo de 2023: 14 adolescentes.	Se dio cumplimiento a la acción de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON. Lo anterior, como una manera de prevenir de que los NNA caigan en el delito de la Trata de Personas
3.9 Realizar verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	No se presentaron avances.
3.10 Atender a los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	No se presentaron avances.
3.11 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Secretaría de desarrollo económico	Permanente, por demanda	No se presentaron avances.
3.12 Brindar asesoría a la Población VIP que demanden la atención al programa de formación para el trabajo	SENA	Permanente, por demanda	Avanza de acuerdo al cronograma
3.13 Brindar asesoría a la Población VIP que demanden la atención al programa certificación por competencias laborales	SENA	Permanente, por demanda	Avanza de acuerdo al cronograma
3.14 Realizar acciones de articulación para el acceso prioritario a los servicios de intermediación laboral de la	SENA	Permanente, por demanda	Avanza de acuerdo al cronograma

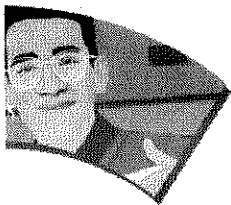
	agencia de empleo			
	3.15 Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	SENA	Permanente, por demanda	Avanza de acuerdo al cronograma
	3.16 Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Permanente, por demanda	En el primer trimestre se realizó atención a casos con enfoque diferencial.
	3.17 Atención a víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta institucional.	Secretaría de Integración Social	Permanente, por demanda	Avanza de acuerdo al cronograma
4. Investigación y Judicialización	4.1 Proceso de búsqueda activa de posibles casos.	Secretaria de Seguridad	Trimestral	Avanza de acuerdo al cronograma
	4.2 Reportes de Seguridad Ciudadana e impulsos a noticias criminales activas e intercambio de información con entidades de seguridad y justicia.	Secretaria de Seguridad	Permanente	Avanza de acuerdo al cronograma
	4.3 Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Secretaria de Seguridad	Trimestral	Avanza de acuerdo al cronograma
	4.4 Jornadas de sensibilización, información y capacitación para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Secretaria de Seguridad	Permanente	No se presentaron avances.
5. Generación y Gestión del Conocimiento	5.1 Elaboración de material pedagógico, documentos con orientaciones, entre otros, para la transversalización del enfoque de género, diferencial y de DD.HH a partir del análisis del fenómeno de la trata de personas.	Secretaría de Educación	Avances semestrales	Avances semestrales
6. Cooperación Internacional	6.1. Generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional.	Secretaría de Gobierno	Articulación con organizaciones de cooperación internacional OIM y Cruz Roja	Se realizó proceso de articulación de oferta de servicios con OIM y Cruz Roja para brindar asistencia de medidas inmediatas a las presuntas víctimas del delito de trata de personas que ingresaron a la ruta en el primer trimestre.

4.2. **Presentación Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas - Secretaría de la Mujer**

La funcionaria Angie Karina Bocanegra de la Secretaría Distrital de la Mujer, menciona que dando cumplimiento a uno de los productos de la Política Pública de Lucha contra la Trata se encuentra la socialización de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, por consiguiente, se hará la debida presentación a los integrantes de este comité la cual estará a cargo de la profesional Paola Andrea Parra, que también hace parte del Secretaría de la Mujer. La funcionaria menciona que la política pública de actividades sexuales pagadas construida a través de la metodología CONPES es un conjunto de medidas y lineamientos adoptados por el Estado para abordar y regular el fenómeno de las actividades sexuales comerciales, además busca abordar esta realidad desde una perspectiva integral que incluye aspectos sociales, de salud, derechos humanos y seguridad.

La funcionaria refiere que el proceso de creación de la política pública involucra varios pasos. En primer lugar, se realizó un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de las actividades sexuales pagadas, identificando los desafíos, las necesidades y los problemas que enfrentan las mujeres involucradas en esta práctica. Este análisis se basa en datos e investigaciones confiables y se complementa con consultas a expertos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes. Una vez finalizado este proceso, la política pública de actividades sexuales pagadas es oficialmente adoptada por la Secretaría de la Mujer. A partir de entonces, se establecen los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación para asegurar que las medidas se lleven a cabo de manera efectiva y se logren los objetivos planteados.





2. Conceptos básicos

Qué es lo primero que se les ocurre si decimos...



Sexo

Género

Identidad de género

Orientación sexual



ES UNA CATEGORÍA RELACIONAL:

Las cualidades que se atribuyen a las personas de acuerdo a su género, son de tipo relacional y ubican a hombres y mujeres como opuestos.

ES UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO-CULTURAL:

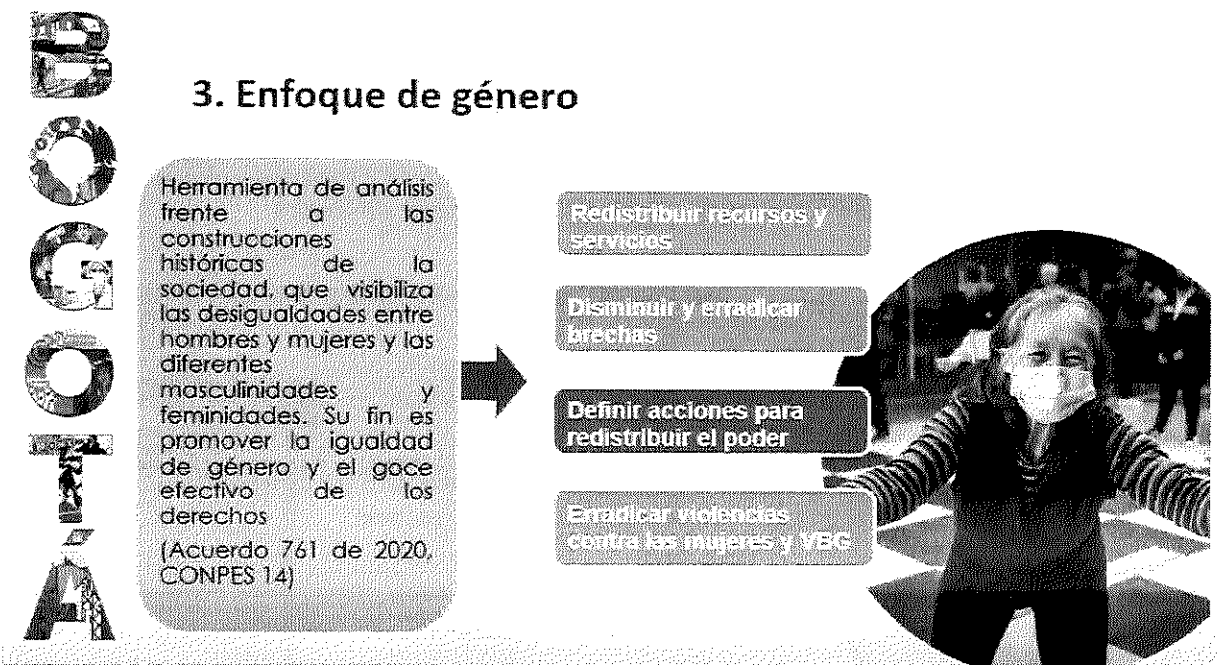
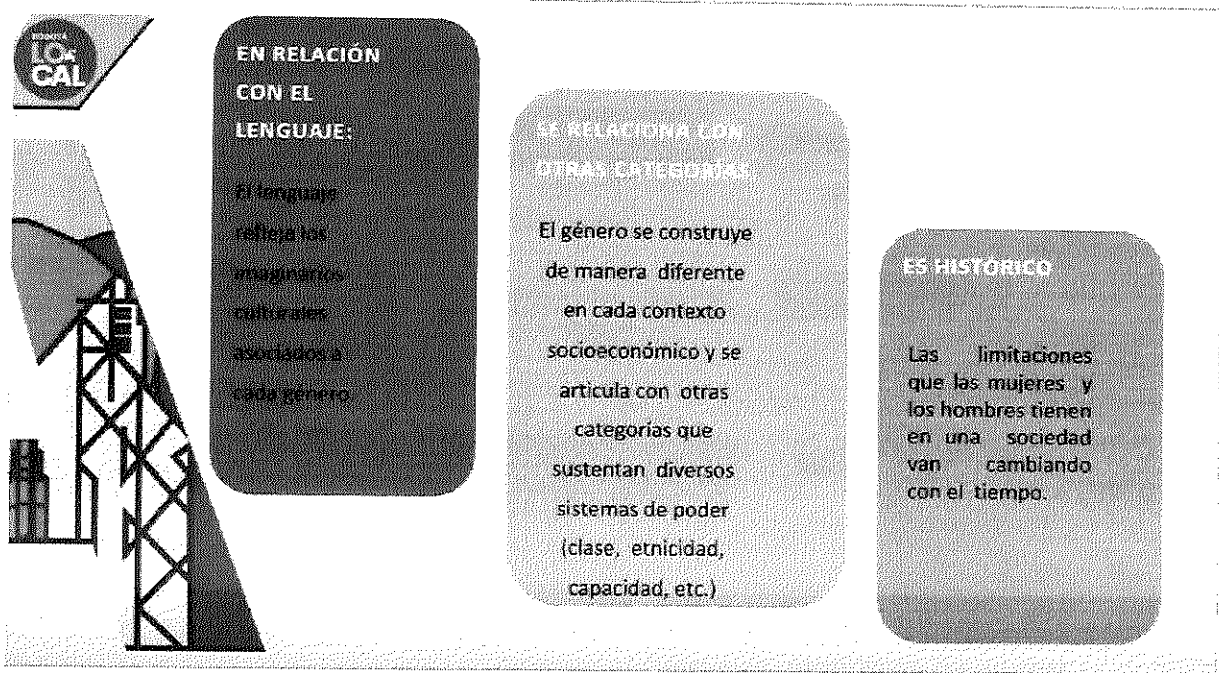
El género es una construcción que define y determina que deben hacer los hombres y las mujeres y que es:

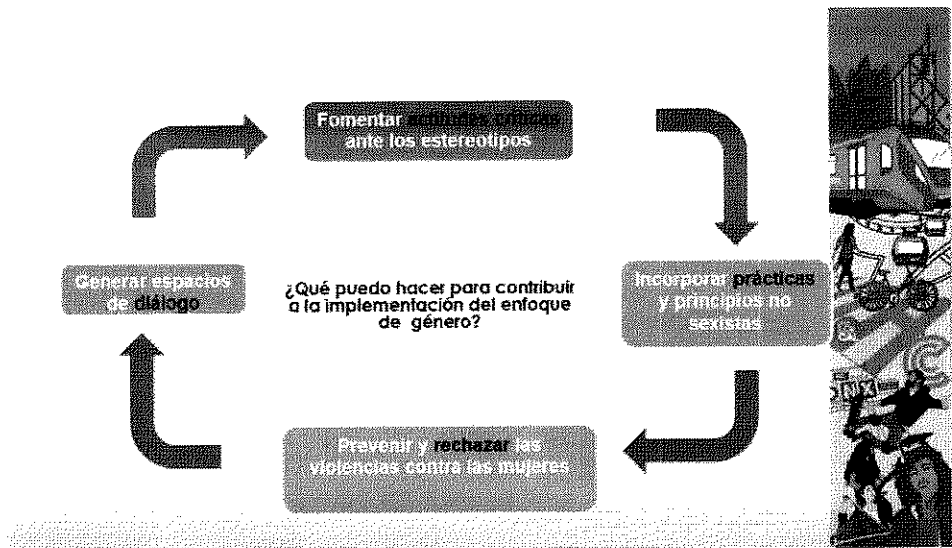
- El hombre en la familia y en la sociedad
- El hombre en la cultura y en la política
- El hombre en la economía y en la ciencia
- El hombre en la religión y en la filosofía

SE RELACIONA CON EL PODER

Las relaciones de género expresan o manifiestan uno de los tipos de relaciones de poder

Determina quien toma las decisiones y quien accede a los recursos





La profesional indica que la política pública de actividades sexuales pagadas por parte de la Secretaría de la Mujer implica un proceso que incluye el diagnóstico de la situación, la formulación de un marco conceptual y estratégico, la elaboración de medidas específicas y la consulta pública. Una vez adoptada, se establecen los mecanismos de implementación y seguimiento para asegurar su efectividad.

Es importante destacar que las políticas públicas suelen ser el resultado de procesos de formulación y adopción llevados a cabo por los órganos gubernamentales correspondientes, como ministerios, secretarías u otros organismos encargados de la toma de decisiones. Estos procesos pueden implicar la elaboración de leyes, reglamentos, programas y planes de acción, así como consultas públicas y participación de diferentes actores interesados.



Actividades sexuales pagadas (ASP)

Concepto

Actividad lícita, ejercida por mayores de edad en condiciones voluntarias, por cuenta propia. Quienes la realizan son **personas de protección constitucional**.

Antecedentes

La Corte Constitucional, en la Sentencia T594 de 2016, ordenó a la Alcaldía Mayor de Bogotá **formular de manera prioritaria** una política pública para generar oportunidades para quienes ejercen la prostitución en Bogotá.

Elementos relevantes

Existen **relaciones desiguales de poder** y sistemas de denominación que en ocasiones enmarcan el ejercicio de las ASP. Existen **redes organizadas** que en los contextos de prostitución explotan la actividad sexual de quienes la desarrollan. No todas las personas que realizan ASP se reconocen como **trabajadoras-es sexuales**.

La funcionaria indica que para lograr los objetivos generales de las acciones de la política pública se trazaron los siguientes objetivos específicos para dar su cumplimiento:



Objetivo 1

Implementar una oferta institucional que expanda el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan ASP.

Objetivo 2

Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan ASP.

Objetivo 3

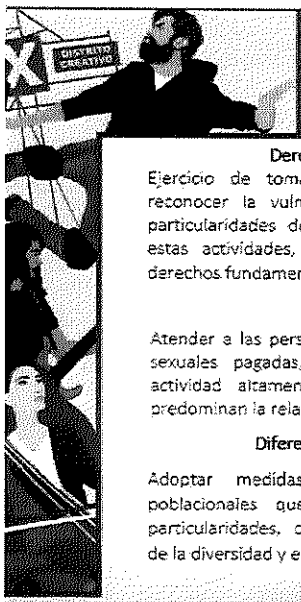
Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan ASP.

Objetivo 4

Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan ASP.

73

Productos en el Plan de Acción



Derechos Humanos

Ejercicio de toma de decisiones, parte de reconocer la vulneración de derechos y las particularidades de las personas que realizan estas actividades, aportar en la garantía de derechos fundamentales.

Género

Atender a las personas que realizan actividades sexuales pagadas, entendiendo que es una actividad altamente feminizada, en el que predominan las relaciones desiguales de poder.

Diferencial - Poblacional

Adoptar medidas específicas para grupos poblacionales que realizan ASP, atendiendo particularidades, características, reconocimiento de la diversidad y el respeto por las diferencias.

Ambiental

Es contemplado a partir los escenarios de contacto analizados por la PPASP "Establecimiento "Calle". Según todas las relaciones y dinámicas que confluyen en torno a las ASP y el ambiente sano.

Territorial

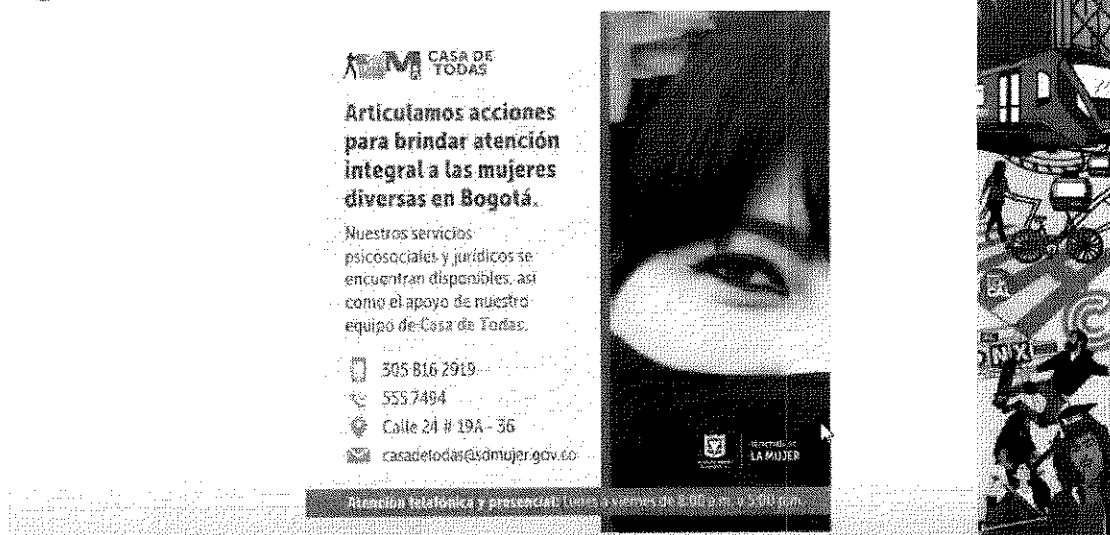
Se aborda desde dos perspectivas
1. A partir de la **movilidad** y su posible limitación en el territorio y su relación con las dinámicas de las ASP, (principios a la libre circulación)
2. se analiza en relación con la norma y la necesidad de que a través de los instrumentos de planeación del territorio regulen las incompatibilidades de localización de las ASP

En el contexto del Distrito varias entidades tienen acciones relacionadas con la política pública de actividades sexuales pagadas. A continuación, se menciona algunas de las entidades que pueden estar involucradas:

- Secretaría Distrital de la Mujer: Encargada de promover los derechos de las mujeres y abordar la problemática de las actividades sexuales pagadas desde una perspectiva de género. Puede desarrollar programas de prevención, atención y protección de las mujeres involucradas en estas actividades.
- Secretaría Distrital de Salud: Responsable de promover la salud sexual y reproductiva en la ciudad. Puede ofrecer servicios de atención médica, pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual y programas de educación sexual dirigidos a personas que se dedican a actividades sexuales pagadas.
- Secretaría Distrital de Gobierno: Encargada de formular políticas públicas y regular los establecimientos donde se llevan a cabo actividades sexuales pagadas. Puede establecer requisitos y condiciones para su funcionamiento, así como realizar acciones de supervisión y control.
- Secretaría Distrital de Integración Social: Puede brindar apoyo y asistencia social a personas involucradas en actividades sexuales pagadas, ofreciendo servicios de atención psicosocial, acompañamiento y orientación.
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Responsable de promover la seguridad ciudadana y prevenir delitos relacionados con las actividades sexuales pagadas, como la trata de personas y la explotación sexual. Puede coordinar acciones con la Policía Metropolitana de Bogotá y otras instituciones para garantizar la protección de los derechos de las personas involucradas.

Estas son algunas de las entidades que pueden tener acciones relacionadas con la política pública de actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital de Bogotá.

5 Estrategia Casa de Todas



CASA DE TODAS

Articulamos acciones para brindar atención integral a las mujeres diversas en Bogotá.

Nuestros servicios psicosociales y jurídicos se encuentran disponibles, así como el apoyo de nuestro equipo de Casa de Todas.

☎ 305 816 2919
☎ 555 7494
📍 Calle 24 # 19A - 36
✉ casadetodas@sdmujer.gov.co

Atención telefónica y presencial: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

 SECRETARÍA DE LA MUJER



Por último la Secretaría de la Mujer promueve la estrategia Casa de Todas que es una iniciativa implementada por la Secretaría de la Mujer, donde su objetivo principal es brindar un espacio seguro y de apoyo integral para mujeres que han experimentado violencia de género, a través de actividades de atención, talleres, capacitaciones, derivaciones y espacios de encuentro, además busca brindar a las mujeres herramientas, conocimientos y redes de apoyo para fortalecer su bienestar y superar las situaciones de violencia que han enfrentado.

Posteriormente la Sra. Mónica Hurtado de la Universidad de la Sabana, realiza un reconocimiento por el trabajo pesentado y pregunta sobre la cantidad de víctimas de trata de personas que se han tenido conocimiento hasta el momento. La funcionaria de la Secretaría de Gobierno responde a la pregunta de la asistente y realiza la presentación de los casos ingresados a la ruta distrital de trata de personas durante el año 2023 proyectando la siguiente información:

CASOS RUTA TRATA PRIMER TRIMESTRE 2023

SEXO		NACIONALIDAD		FINALIDAD DE EXPLOTACIÓN				TIPO DE TRATA		
HOMBRES	MUJERES	COLOMBIANA	VENEZOLANA	EXPLOTACION SEXUAL	MATRIMONIO SERVIL	SERVIDUMBRE	TRABAJO FORZADO	NO ESPECIFICA	EXTERNA	INTERNA
0	9	6	3	6	0	0	2	1	8	1

Acompañamiento de recibimiento - Aeropuerto	6
Secretaría de Educación	3
Secretaría de Salud	6
ICBF	1
Secretaría de Desarrollo Económico - SENA	5
Secretaría de Desarrollo Económico	5

Asistencia inmediata SDG(alojamiento alimentación, kit material, transporte)	Apoyo asistencia OIM / Cruz Roja	Transporte SDG
6	5	6

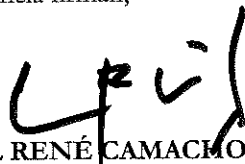
4.3. Varios

Los asistentes no proponen ningún tema adicional a tratar en este comité, por consiguiente, se da por terminado el desarrollo de las actividades de la agenda propuestas para el día de hoy.

5. Cierre y agradecimiento

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, doctor Daniel René Camacho, realiza el cierre de la sesión agradeciendo a los asistentes la participación en el espacio. Siendo las 3:47pm se da por terminada la sesión del día de hoy.

En constancia firman,


DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Jenny Carolina Cortés – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Revisó: Sandra Patricia Mendoza - Contratistas Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Aprobó: Ivonne González Rodríguez – Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.